# INFORME DE MITIGACIÓN VIAL

# Edificio Signature K

**COMUNA DE TEMUCO**

***(versión corregida)***

**mayo, 2026**

RMA Ingeniería en Transporte y Transito
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## ÍNDICE

I. OBJETO....4
II. INFORME....5
a) Declaración del tipo de informe que se presenta....5
b) Ficha Resumen de las características de proyecto (Articulo1.1.5)....6
c) Esquema del Proyecto....9
d) Limite Predial....10
e) Estacionamientos....11
f) Certificado de Informaciones previas del predio en que se emplazara el Proyecto....11
g) Análisis de usos de suelo permitidos....12
h) Afectaciones a la utilidad publica....12
i) Análisis de vías colindantes....13
j) Análisis Normativo 2.1.35 Y 2.1.36 Oguc....15
k) Vías de circulación internas hasta la conexión con la vialidad publica....17
l) Superficie del terreno....17
m) Ubicación....17
n) Acceso vehicular del proyecto....18
o) Acceso peatonal del proyecto....19
p) Análisis del Punto 4.04 “Accesos a Vías No Expresas” de REDEVU....21
q) Área de Influencia....22
III. SITUACIÓN ACTUAL....24
a) Caracterización de la situación actual (Articulo 2.2.2)....24
b) Tipo y estado de pavimentación de calzadas, aceras y veredas....24
c) Líneas oficiales....26
d) Categorías de las vías....26
e) Catastro operativo....28
f) Vialidad Adyacente....30
g) Rutas de Acceso Transporte Privado....31
h) Accesos y Rutas Peatonales....33
i) Análisis del Transporte Público....34
j) Catastro del mobiliario publico....35
k) Catastro de facilidades para peatones y personas con movilidad reducida....35

l) Catastro de facilidades para ciclos ....41
m) Catastro de los servicios y facilidades para el transporte publico ....43
n) Catastro de estructuras mayores ....44
IV. SOLICITUD PARA CONSIGNAR LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES ....44
V. SOLICITUD DE GARANTIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN ....44
VI. ANALISIS DE RUTA ACCESIBLE ....44
a) Cumplimiento artículo 2.2.4 y 2.2.8 de la OGUC ....44
Rutas Accesibles del Proyecto ....44
b) Cumplimiento Articulo 2.4.4. de la OGUC ....46
c) Cumplimiento de medidas obligatorias ....47
d) Medidas en Etapa de Operación ....50
e) Medidas Generales ....51
6. CONCLUSIONES ....52



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

# I. OBJETO

## Objeto

El Informe de Mitigación de Impacto Vial Básico, o IMIV Básico, tiene por objeto que el titular de un proyecto solicite la evaluación y aprobación de las medidas de mitigación obligatorias relacionadas con el sistema de movilidad local que le sean aplicables.

El desarrollo del presente análisis, se abordará tomando como guía el Decreto N°30 de fecha 12 de abril de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual, corresponde al Reglamento sobre mitigación de impactos al sistema de movilidad local derivados de proyectos de crecimiento urbano. Además, de sus normas complementarias y la que resulte aplicable.

Para ello, el informe debe precisar la forma en que el proyecto cumpliría las medidas de mitigación obligatorias aplicables al proyecto, resguardando la circulación segura de peatones y medios de transporte, las condiciones de accesibilidad del proyecto, su interacción con el sistema de movilidad y su inserción armónica con el entorno urbano, garantizando con ello apropiados niveles de servicio y de seguridad en la circulación, tanto de vehículos como de peatones, conforme a lo establecido en el artículo 1.3.1 del reglamento; DS30/2019.

Por lo que se abordará la operación desde el punto de vista de las rutas de ingreso y egreso de los usuarios hacia el proyecto, el cual está localizado en calle Av. Martin Lutero N°02142 comuna de Temuco.

Para efectos de diseño se acogerá lo estipulado en el Manual de Recomendaciones para el Diseño de Elementos de Infraestructura Vial Urbana (REDEVU), complementado con lo establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y normativa aplicable.

# II. INFORME

## a) Declaración del tipo de informe que se presenta

El proyecto actual consiste en un único proyecto de un edificio ubicado en Av. Martin Lutero N°02142 comuna de Temuco. Contempla una obra nueva. La edificación tiene trece pisos contará con 82 estacionamientos para vehículos de los cuales 3 serán destinado para personas en situación de discapacidad.

## b) Ficha Resumen de las características de proyecto (Articulo1.1.5)

**Cuadro 1 FICHA RESUMEN**

CATEGORIZACIÓN DE IMPACTO EN LA MOVILIDAD

Ficha Resumen - 09515767

1. Representante del Proyecto
   1.1 Datos del Titular

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre / Razón Social | inmobiliaria e inversiones el portal limitada | | |
| Primer Apellido | | Segundo Apellido | |
| RUN/RUT | 78.340.385-4 | Teléfono | +56992804185 |
| Dirección: | molco porvenir pte villarrica | Número | pte villarrica |
| Región: | La Araucanía | Comuna | Temuco |
| Correo Electrónico | jminck@minck.cl | | |

1.2 Datos del Representante

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre / Razón Social | José Ignacio | | |
| Primer Apellido | Minck | Segundo Apellido | Bornand |
| RUN/RUT | 20365755-2 | Teléfono | +56989213904 |
| Dirección: | las camelias | Número | 1353 |
| Región: | La Araucanía | Comuna | Temuco |
| Correo Electrónico | jminck@minck.cl | | |

2. Proyecto de crecimiento urbano
   2.1 Datos de Creación

| | |
|---|---|
| Fecha de Creación | 07/04/2026 11:08 |
| Usuario Creador | Rodrigo Mercado Acevedo |



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## 2.2 Datos del Proyecto

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre del Proyecto | EDIFICIO DE OFICINAS SIGNATURE | | |
| Región | La Araucanía | Comuna | Temuco |
| Descripción | EDIFICIO DE OFICINAS | | |
| Latitud | -38.749642 | Longitud | -72.646269 |
| Tipo de Crecimiento Urbano | Densificación | | |
| Accesibilidad del Proyecto | Colinda con vía urbana | | |

## 2.3 Superficies (m2)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Total Terreno | 3218,06 | | |
| Útil Edificada Subterranea | 0 | Útil Edificada Sobre Terreno | 4348,58 |
| Útil Construida | 4348,58 | | |
| Común Edificada Subterránea | 10,52 | Común Edificada Sobre Terreno | 1034,59 |
| Edificada | 5393,69 | | |

## 2.4 Datos de la Propiedad

| | | | |
|---|---|---|---|
| Número de Rol | 04433-473 | | |
| Dirección Rol | AV. MARTIN LUTERO | Es Principal | No |
| Número | 02142 | Arteria | |
| Área | Urbana | Vía | Colectora |
| Región | La Araucanía | Comuna | Temuco |

| | |
|---|---|
| Propiedad en Trámite de Fusión de Rol | No |

## 3 Características del Proyecto

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tipo de Uso de Suelo | Equipamiento | | |
| Clase | Servicios | Destino | - |
| Tipo de Proyecto | Oficina de servicios públicos o privados | | |
| Unidades de Referencia | | | |

| | |
|---|---|
| Superficie Edificada (m2)/100 | 5393,69 |

4. Propósito de la Ficha

| | |
|---|---|
| Propósito de la Ficha | Definitivo |

Fuente: SEIM



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## c) Esquema del Proyecto

En la figura N° 1 se muestra el esquema del proyecto.

**Figura 1 Esquema del Proyecto**

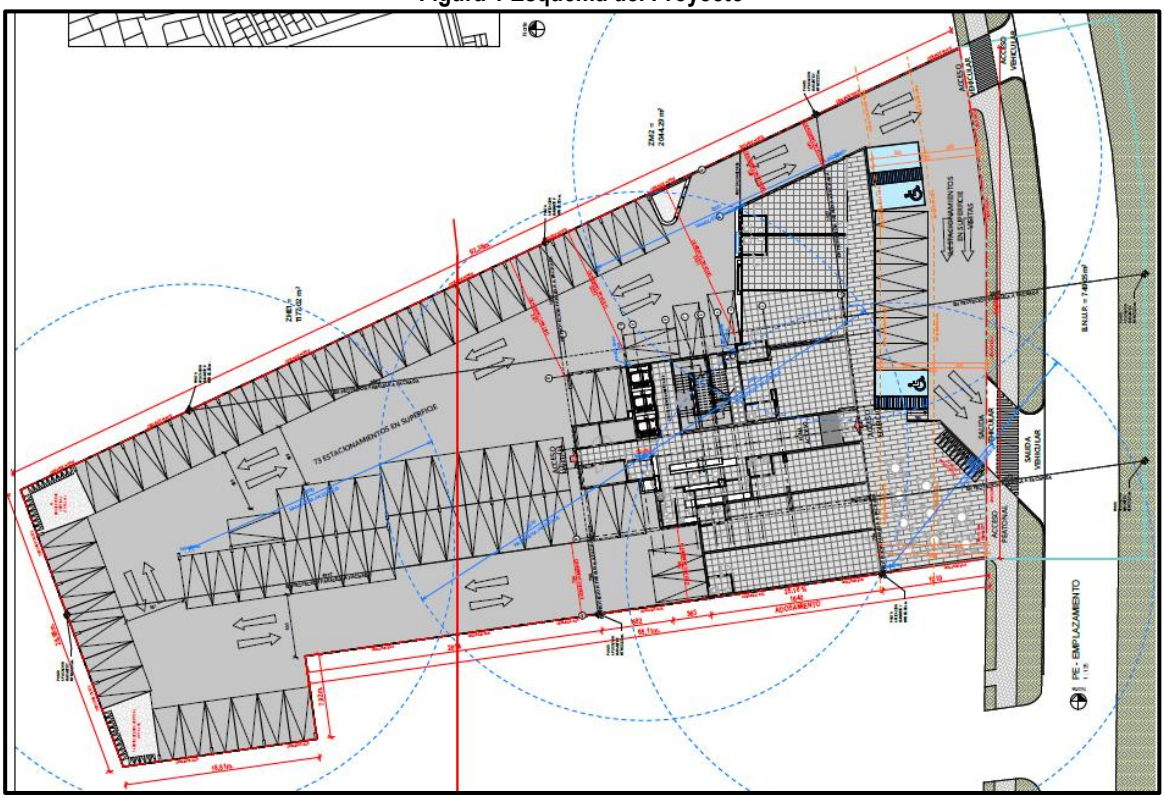


Fuente: Arquitectura



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## d) Limite Predial

A continuación, se muestra los limites prediales del inmueble:

**Figura 2 Limite Predial**

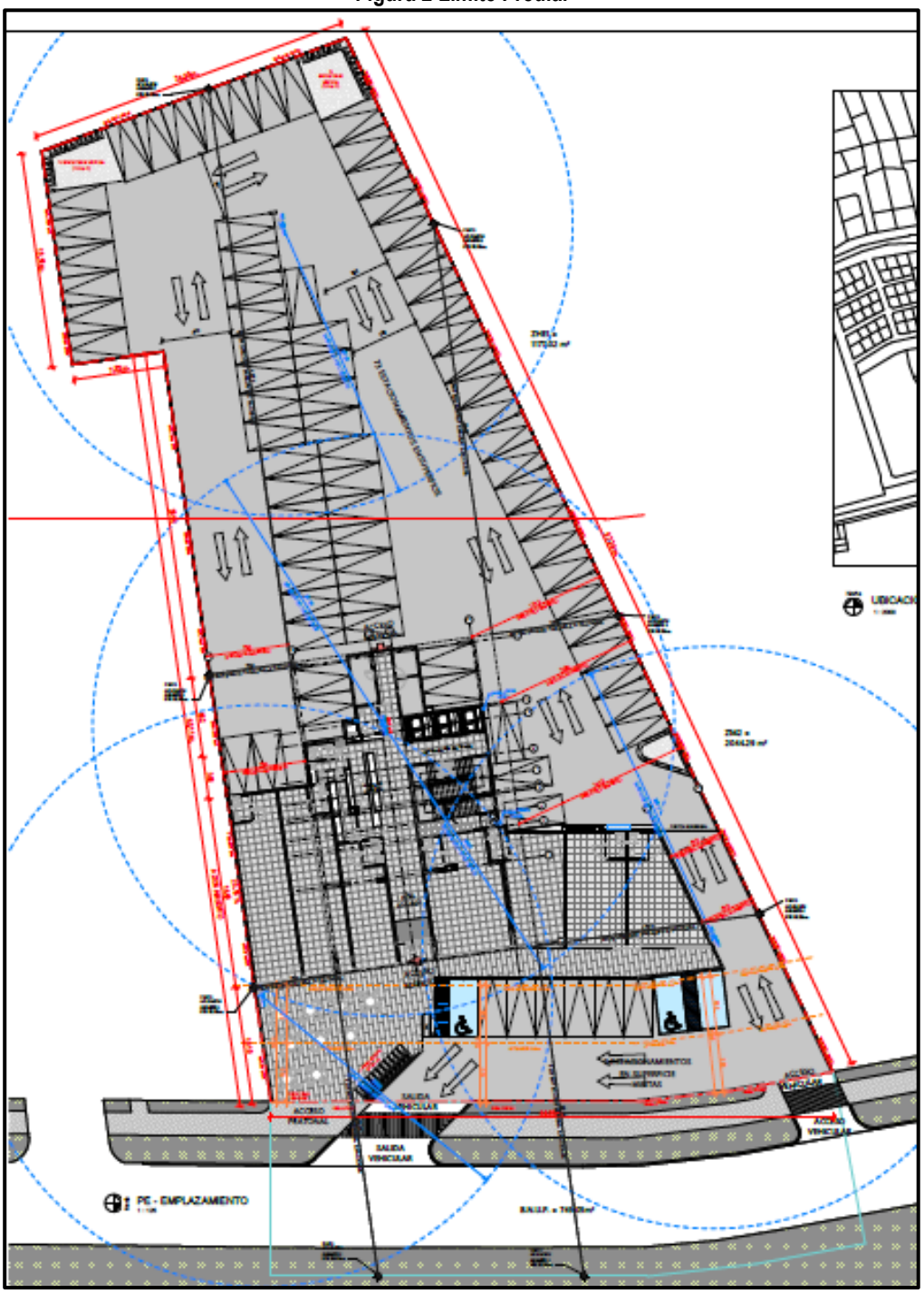


Fuente: Arquitectura



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## e) Estacionamientos

De acuerdo a la normativa vigente el proyecto contempla un total de 82 estacionamientos. También contara con 41 estacionamientos para bicicletas. En cuanto a los estacionamientos para personas discapacitadas, su dotación mínima y tamaño ha sido establecido según lo estipulado en la O.G.U.C., articulo 2.4.2. de acuerdo al cuadro Nº 1 presentado a continuación.

**Cuadro 2 Estacionamientos Personas en situación de discapacidad**

| Dotación de Estacionamientos | Estacionamientos para Personas con Discapacidad |
|---|---|
| Desde 1 hasta 20 | 1 |
| Sobre 20 hasta 50 | 2 |
| Sobre 50 hasta 200 | 3 |
| Sobre 200 hasta 400 | 4 |
| Sobre 400 hasta 500 | 5 |
| Sobre 500 | 1 % total, debiendo aproximarse las cifras decimales al número entero siguiente. |

Fuente: O.G.U.C.

Por lo que se destinarán 3 estacionamientos para personas en situación de discapacidad.

A continuación, se presenta el cuadro de estacionamientos proyectados del proyecto:

**Cuadro 3 Calculo de estacionamientos**

| ESTACIONAMIENTOS | | NORMATIVA | | PROYECTADO |
|---|---|---|---|---|
| *ZM2/ZHE | = **LOCALES:** (Local ≤ 70 m2) | **2** | | 9 unid. |
| *ZM2= **OFICINAS:** (1c/100 m2 ÚTILES) **(3901,32 m2 OFICINA)** | | 39 | unid. | 73 unid. |
| | | | | |
| **TOTAL ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMOVILES** | | **41** | **unid.** | **82 unid.** |
| ESTACIONAMIENTOS DISCAPACITADOS: Rango 50-200 estac proyectados = 1 estac. | | 3 | unid. | **3 unid.** |
| ESTACIONAMIENTOS | 82 un. proyectadas /2 | 41 | unid. | **41 unid.** |
| **TOTAL ESTACIONAMIENTOS** | | | | **82 unid.** |

Fuente: Arquitectura

## f) Certificado de Informaciones previas del predio en que se emplazara el Proyecto

El Certificado de Informes Previos, N° IP-00698/2026 de fecha 16-03-2026, se envía como archivo adjunto al ingreso.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## g) Análisis de usos de suelo permitidos

Tal como se señala en el cuadro N° 8, está permitido el uso de suelo equipamiento, que es relacionado con el proyecto del presente estudio.

**Cuadro 4 Certificado de Informes Previos**

RESIDENCIAL:
Todo permitido.

EQUIPAMIENTO:
CIENTIFICO: Todo permitido.
COMERCIO: Todo lo permitido con *1. Se prohiben cabaret, boite, peñas folklóricas,venta de combustibles, servicentros, venta de gas licuado, ferias de animales, playas de estacionamientos, edificios de estacionamientos y terminales de distribución.
CULTO: Todo permitido.
CULTURA: Todo permitido.
DEPORTE: Todo permitido excepto medialunas y actividades ecuestres.
EDUCACIÓN: Todo permitido con *3.
ESPARCIMIENTO Y TURISMO: Solo plazas de juegos infantiles.
SALUD: Todo permitido excepto cementerios y crematorios.
SEGURIDAD: Solo unidades policiales y cuarteles de bomberos.
SERVICIOS: Solo oficinas, estudios profesionales, técnicos, consultas, peluquerías, centros de belleza, saunas, solarium y servicios artesanales.
SOCIAL: Todo permitido.

Fuente: Certificado de Informes Previos

## h) Afectaciones a la utilidad publica

Cabe mencionar que no existen afectaciones a la utilidad pública. Tal como la cuadro N° 9.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Cuadro 5 Certificado de Informes Previos**

**5.3.- AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (Art. 59) | | | | ○SI | ◉NO |
| PARQUE | ☐ | VIALIDAD | ☐ | ENSANCHE | ☐ |
| | | | | APERTURA | ☐ |
| DE LAS SIGUIENTES VIAS | | | | | |
| | | | | | |
| GRAFICACION DEL AREA AFECTA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACION DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES(parque / vialidad) | | | | | |
| | | | | | |

| PERFIL DEL ÁREA AFECTA A OBLIGACIÓN DE URBANIZAR (Art. 2.2.4) |
|---|
| |

Fuente: Certificado de Informes Previos

## i) Análisis de vías colindantes

En la siguiente Figura N° 2, se muestra el cumplimiento con lo normativo respecto a las vías colindantes.

**Figura 3 Vías Colindantes**

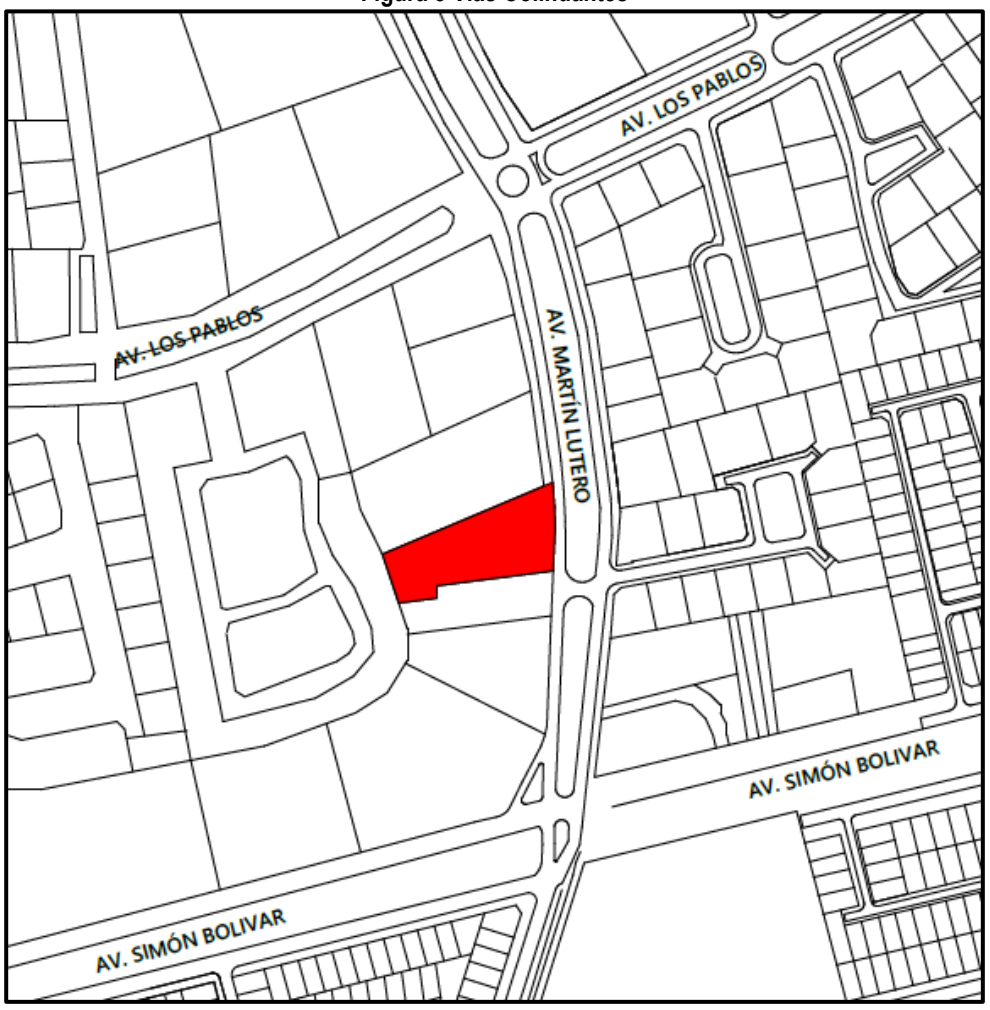


Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## j) Análisis Normativo 2.1.35 Y 2.1.36 Oguc

Conforme a lo solicitado, se adjunta el presente análisis según la escala del equipamiento, lo cual se define de la forma siguiente, según la norma aludida:

1. **Equipamiento Mayor**: El que contempla una carga de ocupación superior a 6.000 personas y sólo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas y troncales.

2. **Equipamiento Mediano**: El que contempla una carga de ocupación superior a 1.000 y hasta 6.000 personas y sólo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías colectoras, troncales o expresas.

3. **Equipamiento Menor**: El que contempla una carga de ocupación superior a 250 y hasta 1.000 personas y sólo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías de servicio, colectoras, troncales o expresas.

4. **Equipamiento Básico**: El que contempla una carga de ocupación de hasta 250 personas y sólo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías locales, de servicio, colectoras, troncales o expresas.

Art. 2.1.35 y 2.1.36: Por la carga de ocupación entre 250 y 1000, el proyecto es equipamiento menor. Por lo tanto, puede dar a vías locales, colectoras y troncales. Las calles que se enfrentan cumplen con dichas disposiciones.

La carga de ocupación es de 388 personas para destino oficina, lo que mantiene el edificio con el destino como equipamiento escala menor.

Referente al 4.2.4 de la OGUC. En la figura N° 3 se puede visualizar el calculo de carga de ocupación:

**Figura 4 Carga de Ocupación**

| SUP. UTIL COMERCIO Y C.O. NIVEL 1 SIGNATURE V17 | | |
|---|---|---|
| Nivel | Área | C.O. COMERCIO |
| | | |
| Nivel 1 | 52.05 m² | 17.35 |
| Nivel 1 | 52.60 m² | 17.53 |
| Nivel 1 | 67.89 m² | 22.63 |
| Nivel 1 | 55.73 m² | 18.58 |
| Nivel 1 | 74.95 m² | 24.98 |
| Nivel 1 | 70.60 m² | 23.53 |
| Nivel 1 | 42.68 m² | 14.23 |
| TOTAL EVACUACIÓN PRIMER PISO | 416.50 m² | 138.83 |

| SUP. UTIL OFICINAS Y C.O. x NIVEL SIGNATURE V17 | | |
|---|---|---|
| Nivel | Área | C.O. OFICINA |
| | | |
| Nivel 2 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 3 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 4 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 5 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 6 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 7 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 8 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 9 | 323.14 m² | 32.31 |
| Nivel 10 | 323.14 m² | 32.31 |
| NIVEL 11 | 323.14 m² | 32.31 |
| NIVEL 12 | 323.14 m² | 32.31 |
| NIVEL 13 | 323.14 m² | 32.31 |
| TOTAL EVACUACIÓN PISOS SUPERIORES | 3877.65 m² | 387.77 |

Fuente: Arquitectura

El presente proyecto al contener 388 personas en carga de ocupación, califica en la categoría de Equipamiento Menor.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## k) Vías de circulación internas hasta la conexión con la vialidad publica

**Figura 5 Conexión Via publica**

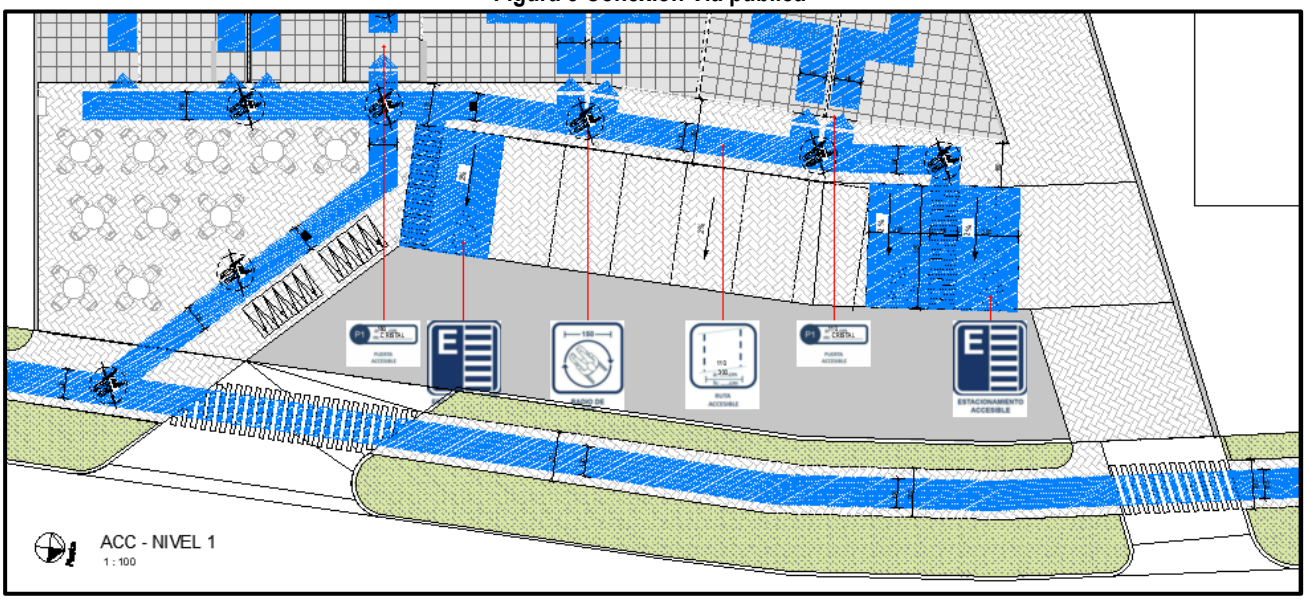


Fuente: Arquitectura

## l) Superficie del terreno

La superficie del terreno es 3218,06 metros cuadrados.

## m) Ubicación

La ubicación del proyecto se encuentra en la calle Av. Martin Lutero N°02142 comuna de Temuco. En la siguiente figura se muestra su ubicación:



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 6 Ubicación del Proyecto**




Fuente: Elaboración propia

## n) Acceso vehicular del proyecto

El acceso vehicular del proyecto se realiza únicamente por calle Av. Martin Lutero En la figura N°7 se muestra lo descrito. Se encuentra a nivel de acera y cumple lo estipulado en el punto 2.4.4 de la O.G.U.C.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 7 Acceso Vehicular**

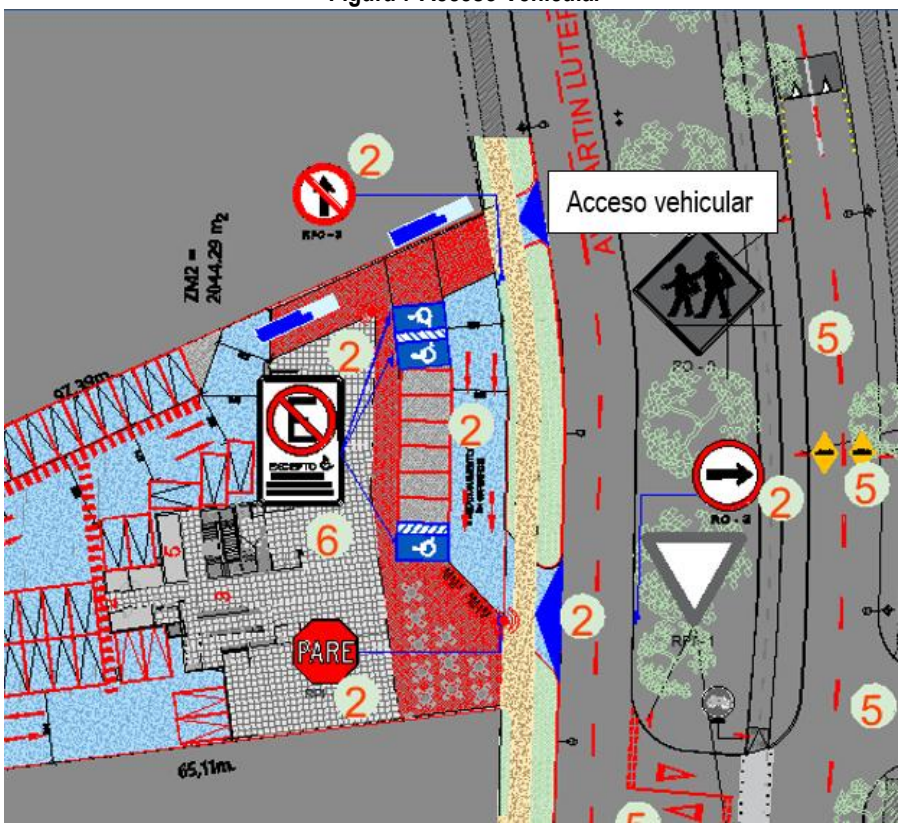


Fuente: Elaboración propia

### o) Acceso peatonal del proyecto

El acceso peatonal del proyecto se realiza únicamente por calle Av. Martin Lutero. En la figura N°8 se muestra lo descrito.



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 8 Acceso peatonal**

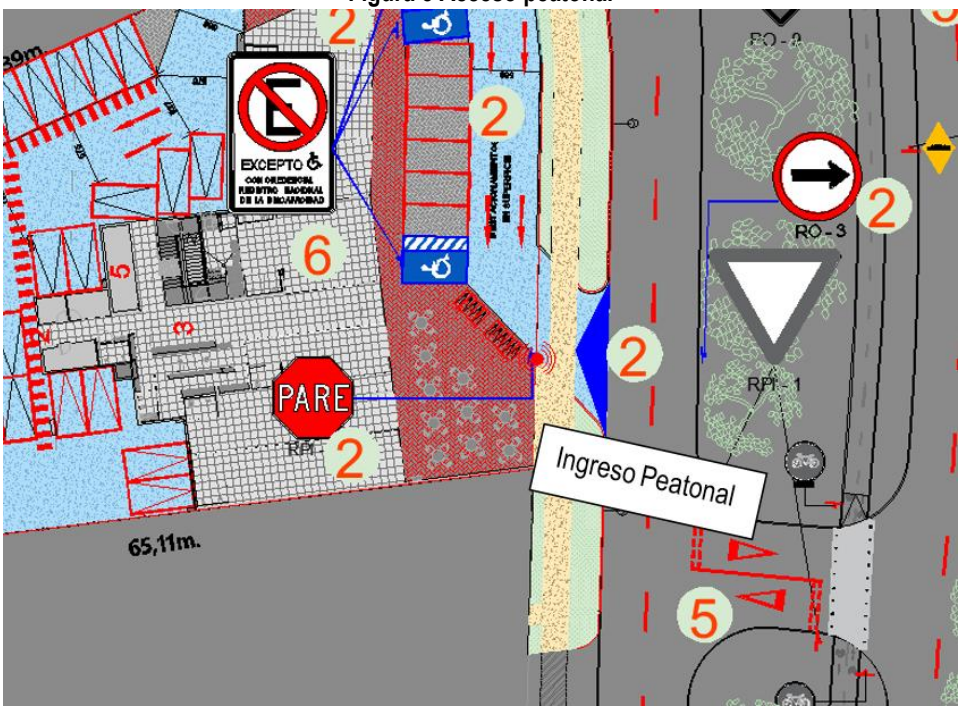


Fuente: Elaboración propia

**Figura 9 Operación del acceso**

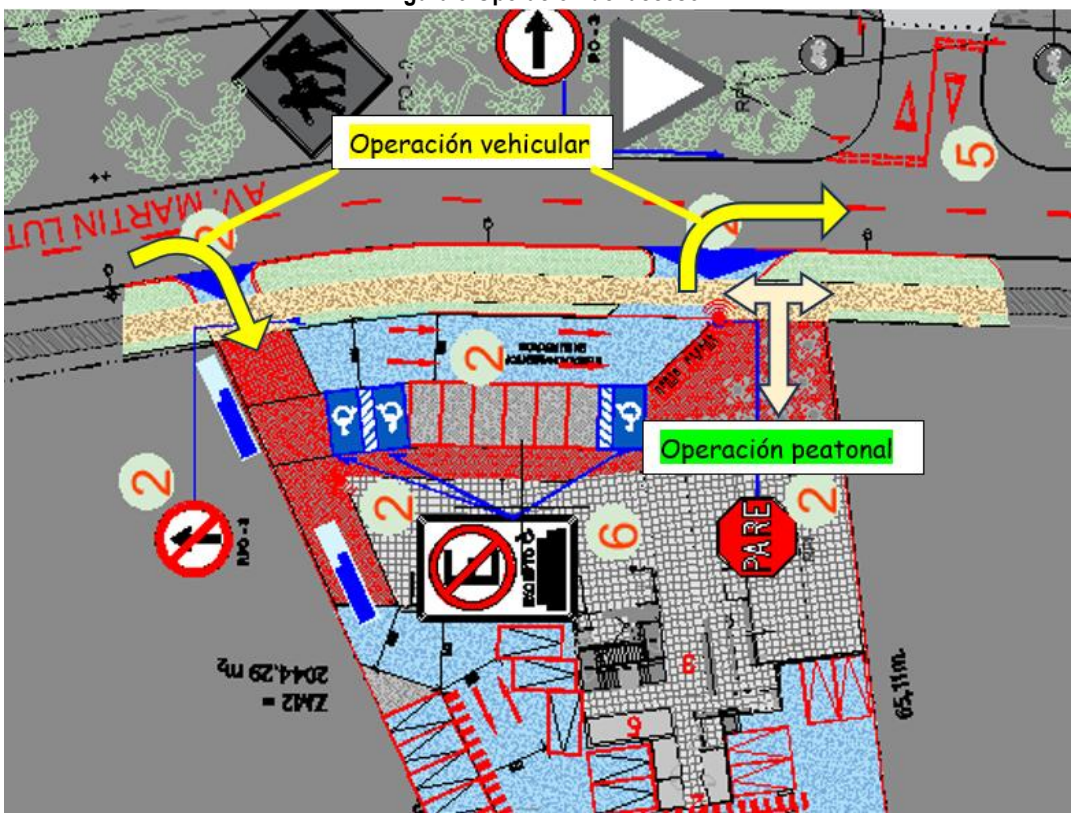


Fuente: Elaboración Propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## p) Análisis del Punto 4.04 "Accesos a Vías No Expresas" de REDEVU

En el siguiente punto se analiza los distanciamientos dq y d2 según la siguiente tabla de REDEVU:

**Tabla 1 Redevu 4.04**

| FLUJO (veq / h - pista) | $d_q$ (m) | $d_2$ (m) (2) |
|---|---|---|
| 0 - 100 | 6 | 10 |
| 101 - 200 | 10 | 10 |
| 201 - 300 | 16 | 10 |
| 301 - 400 | 21 | 16 |
| 401 - 500 | 26 | 16 |
| 501 - 600 | 31 | 16 |
| 601 - 700 | 36 | 21 |
| 701 - 750 | 41 | 21 |
| 751 - 800 | 51 | 21 |
| > 800 | NO RECOMENDABLE | |

Fuente: Redevu

Cabe mencionar que por el tipo de estudio, categoría Básico no corresponde realizar mediciones de flujos de tránsito, sin embargo, se presentan los distanciamientos para el proyecto.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 10 Distanciamientos a la intersección**

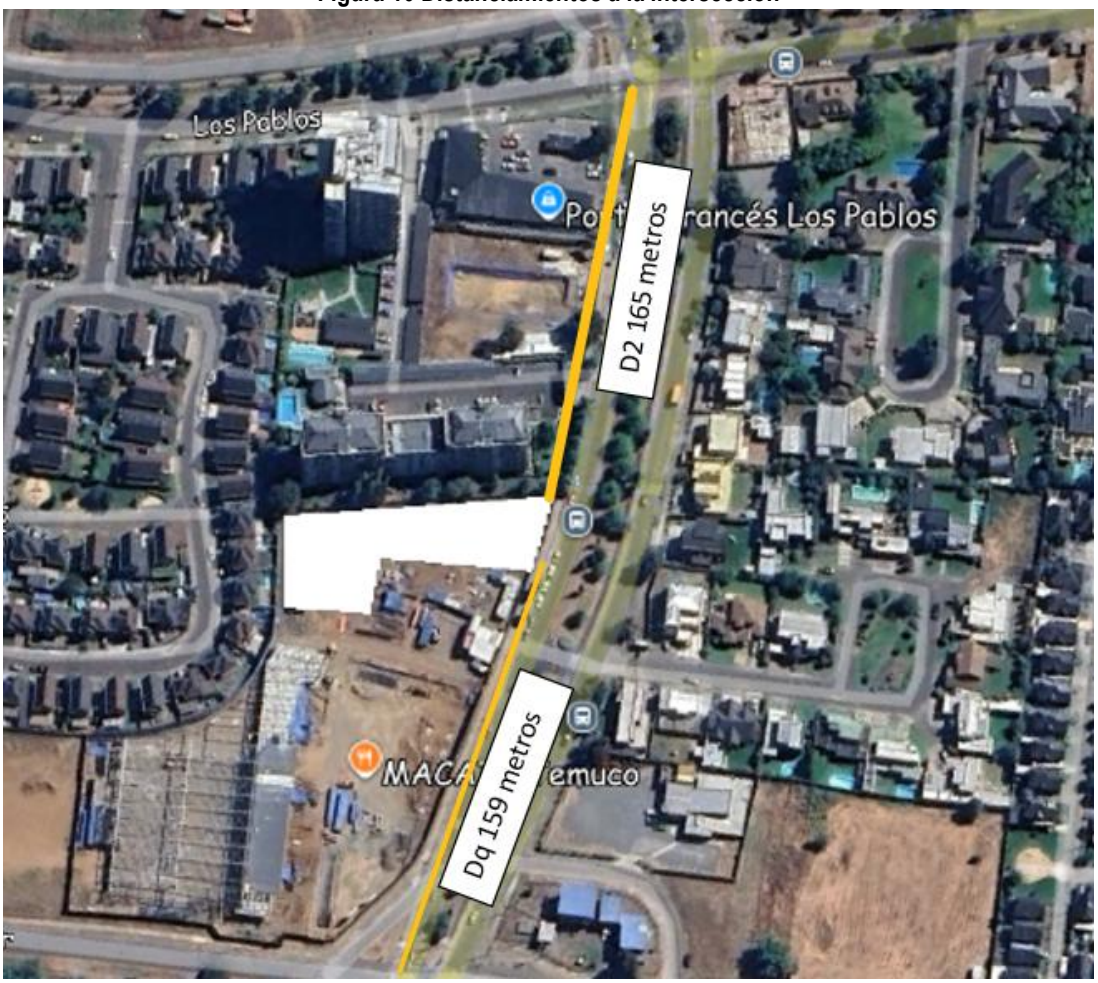


Fuente: Elaboración propia

Del cuadro anterior, se puede desprender que los distanciamientos cumplirían para altos flujos en la pista de circulación.

## q) Área de Influencia

En primer lugar, el área de influencia del proyecto, estará determinada por el espacio público contiguo al predio en que pretende emplazarse el proyecto y por los tramos de vías que conectan cada uno de los accesos del proyecto con la primera intersección con otra vía, en la principal ruta de entrada al proyecto y en la principal ruta de salida del mismo, incluyendo la superficie ocupada por tales intersecciones.

De acuerdo a lo anterior, Av. Av. Martin Lutero y calle Simón Bolivar, su intersección; y Av. Martin Lutero con calle Los Pablos; como el área de influencia. A continuación, en la figura Nº 4 se presenta el área de influencia del proyecto.

**Figura 11 Área de Influencia**

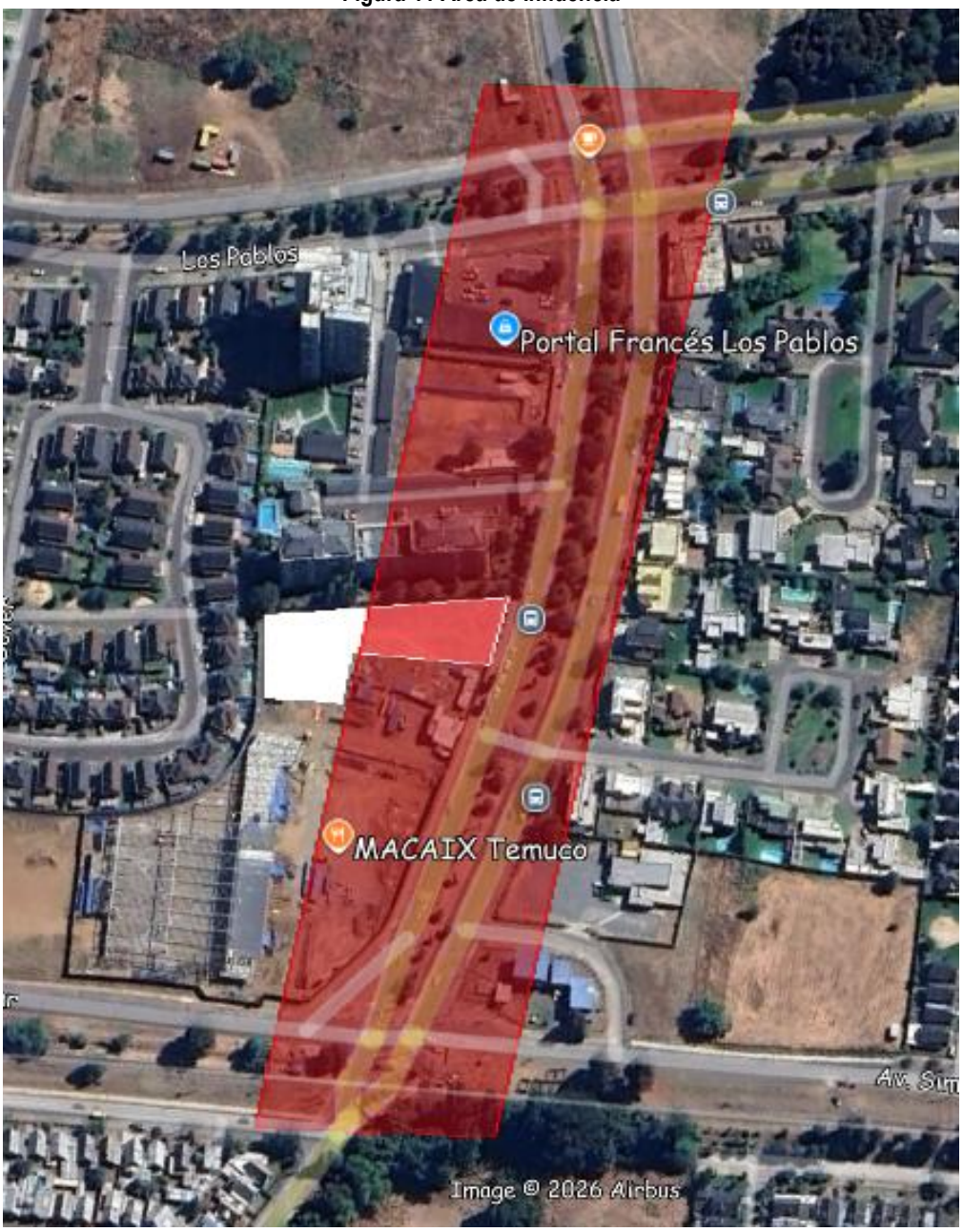


Fuente: Elaboración Propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

# III. SITUACIÓN ACTUAL

## a) Caracterización de la situación actual (Articulo 2.2.2)

En este acápite se presentarán algunos antecedentes que reportan los catastros y visitas a terreno, que dispone los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación aplicables al proyecto.

Como complemento a este capítulo, y tal como lo señala el Decreto N° 30 de fecha 12 de abril de 2017, del MTT. se presenta en los Anexos los correspondientes el catastro físico y operativo donde se puede observar los sentidos de tránsito de las vías, la señalización existente, el número de pistas y su uso, tipos de pavimentos, entre otras.

A continuación, y en base al análisis de la caracterización de la situación, se identifica claramente el estado y materialidad de cada uno de los componentes viales en el área de influencia del proyecto y los perfiles de las vías perpendiculares, siendo consecuente con lo presentado en el plano respectivo.

## b) Tipo y estado de pavimentación de calzadas, aceras y veredas

A continuación, se adjunta una tabla resumen en el cuadro N° b-1; sobre los estados de los elementos:

**Cuadro 6 Tabla resumen**

| TIPO | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Calzada | Bueno | Estructura de Hormigón |
| Acera | Bueno | Ancho regular según plano de caracterización actual |
| Veredas | Bueno | Estructuras de hormigón. Baldosa podo táctil ambos lados |
| Soleras | Bueno regular | Soleras normales y en regular estado |
| Camaras de inspección | Bueno | En buen estado. Emplazamiento según plano de caracterización actual. |



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

| | | |
|---|---|---|
| Sumidero aguas lluvias | Bueno | En buen estado. Emplazamiento según plano de caracterización actual. |

Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## c) Líneas oficiales

En la figura N° 12 se muestran las líneas oficiales del proyecto.

**Figura 12 Líneas oficiales**



Fuente: Arquitectura

## d) Categorías de las vías

Las calles Av. Martin Lutero corresponde a vía colectora según CIP.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

Antecediendo al análisis completo con las imágenes, podemos destacar la materialidad de los componentes viales:

- Calzadas: Hormigón
- Resaltos: Asfalto
- Pintura de demarcación: Termoplástica
- Señales Verticales: Poste Omega y placas galvanizadas

A continuación, en la figura N°s 8, 9 y 10 se detalla los perfiles de vías dentro del área de influencia

**Figura 13 Perfiles de vías calle Martin Lutero**

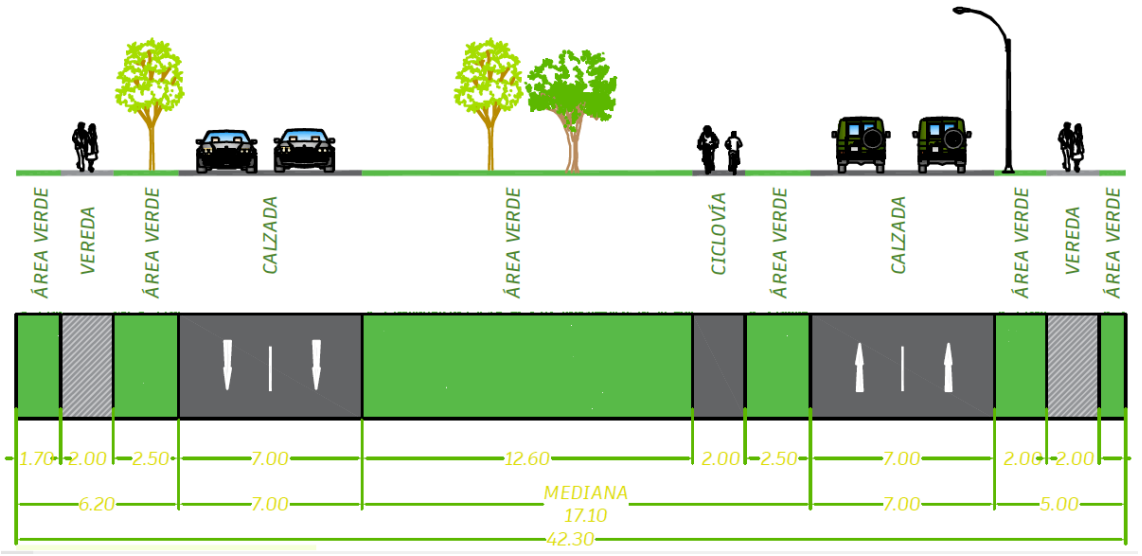


Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 14 Perfiles de vías calle Simón Bolivar**

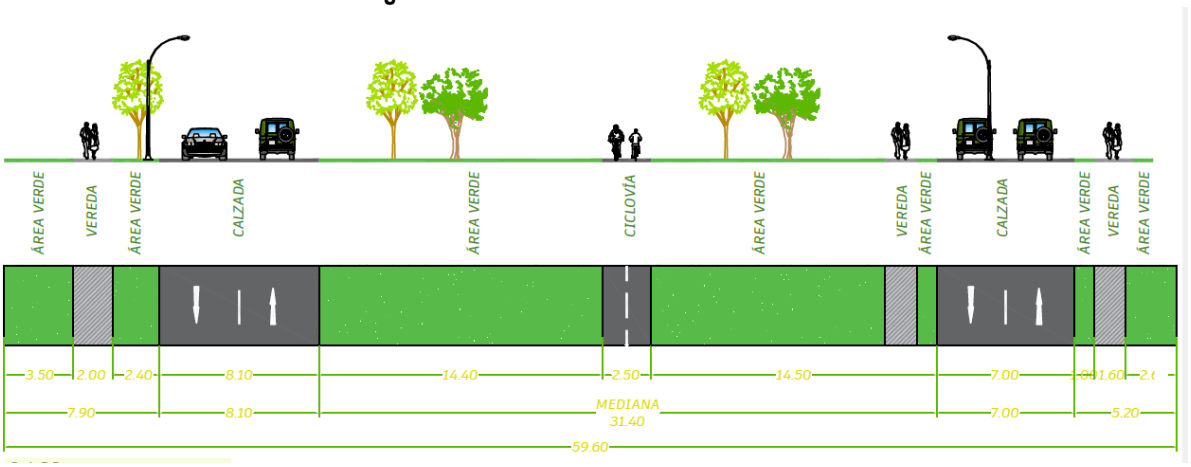


Fuente: Elaboración propia

**Figura 15 Perfiles de vías calle Los Pablos**

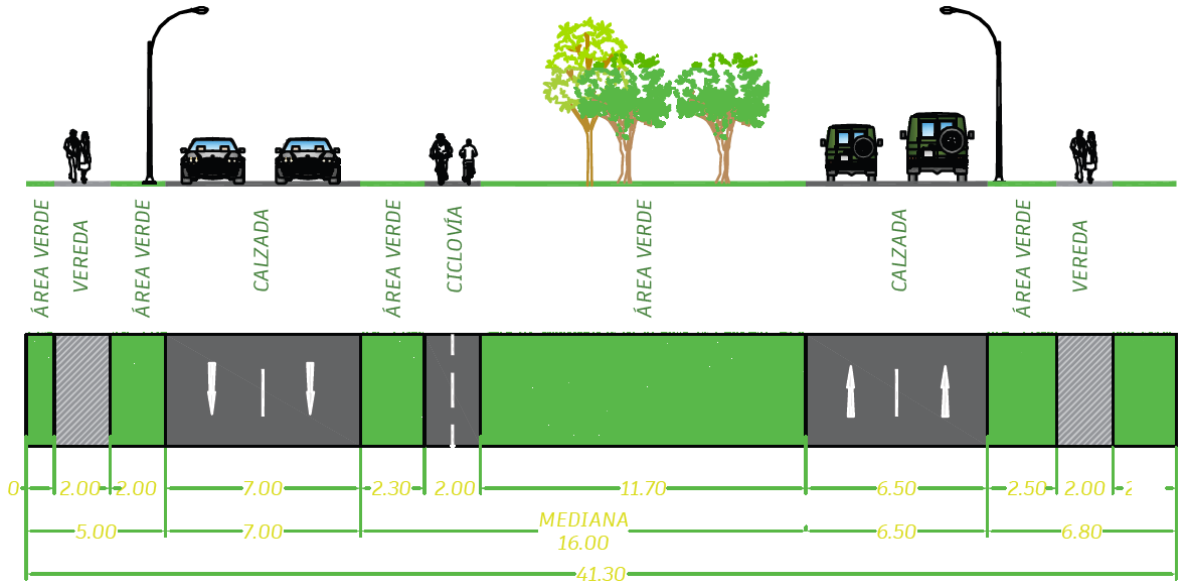


Fuente: Elaboración propia

## e) Catastro operativo

En las imágenes siguientes, se puede visualizar que ambas intersecciones, se encuentran reguladas por semáforos.



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 16 Intersección de Av. Martin Lutero con Simon Bolivar**



Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 17 Cruce Av. Martin Lutero con Calle Simon Bolivar**



Fuente: Elaboración propia

## f) Vialidad Adyacente

A continuación, se presenta una breve descripción de la vialidad actual adyacente al proyecto y también la perteneciente al área de influencia. En función de la localización del proyecto, la principal vía existente que da accesibilidad al proyecto, corresponde a la Av. Martin Lutero.

La señalización existente dentro del área de influencia del proyecto se encuentra en buen estado. Esto permite, tanto a los usuarios peatonales como vehiculares contar con una información relativamente y clara. La demarcación se encuentra en buen estado.

**Av. Martin Lutero, corresponde a una vía Colectora según Certificado de Informes Previos.**

El diseño de los espacios para los estacionamientos y su disposición respecto a las áreas destinadas a este fin, se encuentran normalizados de acuerdo a lo dispuesto en el manual de recomendaciones para el diseño del espacio vial urbano REDEVU, y las dimensiones de estos corresponden a 2,5*5,0 m., con una superficie de 12,5 $m^2$.; mientras para el caso de los estacionamientos para personas en situación de discapacidad, las dimensiones corresponden a 3,6 x 5,0 m, con una superficie de 18 $m^2$.

### g) Rutas de Acceso Transporte Privado

Las principales rutas de ingreso y egreso de los usuarios del proyecto son las siguientes:

- **ORIENTE**

**Ingreso**

Las rutas que permiten acceder a los usuarios al proyecto que provengan de la zona oriente son:

- Los Pablos desde el oriente – viraje a la izquierda hacia Av. Martin Lutero – Av. Martin Lutero acceso proyecto.

**Egreso**

El egreso hacia al oriente se hace a través de la siguiente ruta:

- Proyecto – Av. Martin Lutero – Simón Bolivar hacia el oriente.

- **SUR**

**Ingreso**

Las rutas que permiten acceder a los usuarios al proyecto que provengan de la zona sur son:

- Av. Martin Lutero – Los Pablos – Av. Martin Lutero – acceso al Proyecto.

**Egreso**

El egreso hacia el sur se hace a través de las siguientes rutas:

- Proyecto – Av. Martin Lutero hacia el sur.

## ○ NORTE

**Ingreso**

Las rutas que permitirán acceder a los usuarios al proyecto que provengan de la zona norte es:

- Av. Martin Lutero acceso proyecto.

**Egreso**

El egreso hacia el norte se hace a través de las siguientes rutas:

- Proyecto – Av. Martin Lutero hacia el Norte.

## ○ PONIENTE

**Ingreso**

Las rutas que permitirán acceder a los usuarios al proyecto que provengan de la zona poniente es:

- Los Pablos desde el poniente – Av. Martin Lutero acceso proyecto.

**Egreso**

El egreso hacia el poniente se hace a través de las siguientes rutas:

- Proyecto – Av. Martin Lutero – Simón Bolivar hacia el poniente.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

Gráficamente, las rutas de acceso al proyecto se muestran a continuación.

**Figura 18 Rutas Ingreso y egreso Proyecto**

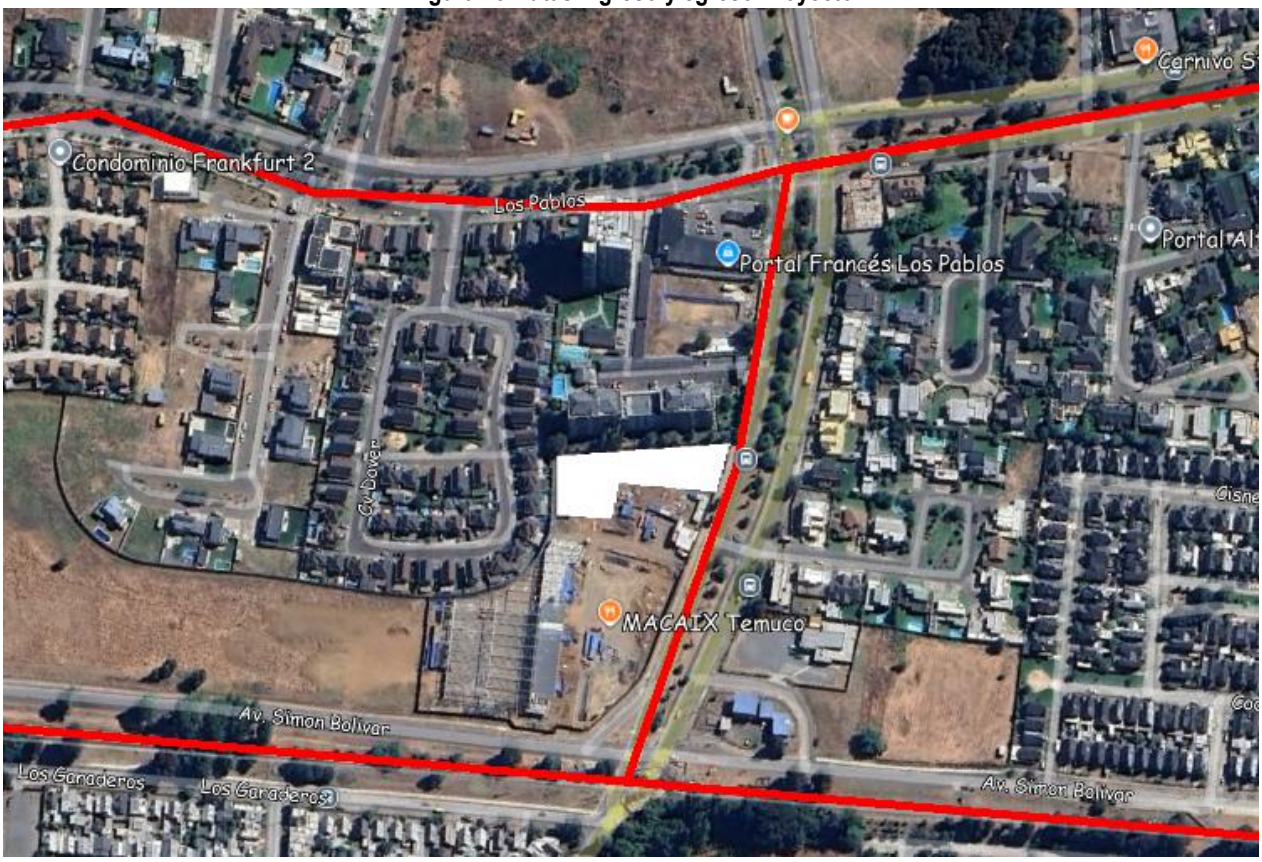


Fuente: Elaboración Propia base Google Earth

## h) Accesos y Rutas Peatonales

El acceso peatonal se ubican por Av. Martin Lutero, por lo tanto, sus rutas principales son por esta vía. En toda la extensión existen sendas peatonales y en las dos intersecciones del área de influencia existen semáforos los cuales cuentan con rebajes peatonales , los cuales serán mejorados como medida de mitigación del presente proyecto.

Otro punto a analizar, tiene relación con la continuidad peatonal, a modo general existen veredas en el costado de la vía del proyecto, existe seguridad al tránsito peatonal del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, como parte de las medidas de mitigación del proyecto, se propone implementar medidas tendientes a dar las facilidades adecuadas para el desplazamiento vehicular y peatonal. Dentro de esto, se considera demarcación de toda el área de influencia y mantención de la señalización y reposición en caso de ser necesario.

Gráficamente, las rutas de acceso al proyecto se muestran a continuación:

**Figura 19 Rutas peatonales**




Fuente: Elaboración Propia base Google Earth

### i) Análisis del Transporte Público

El presente catastro tiene como propósito, identificar y cuantificar la oferta de transporte público de pasajeros que circula por la zona de análisis. Para su realización, se consideró el transporte urbano que circula por el área de estudio.

De esta forma, se analizaron las líneas de transporte público que servirán como la oferta de Transporte Publico. Para ello se identificó los paraderos y recorridos tanto de ida como de regreso:

A continuación, se presentan las líneas observadas.

**Transporte Urbano mayor:**

- Dentro del área de influencia circulan distintas líneas de Transporte publico Mayor.



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

Además de lo anteriormente señalado, se informa el transporte público observado en el sector, dentro del área de influencia:

**Linea 1 variante B**

**Linea 8 variante F**

## j) Catastro del mobiliario publico

No se registraron en el área elementos significativos respecto al mobiliario público, como letreros u otros elementos significativos.

## k) Catastro de facilidades para peatones y personas con movilidad reducida

### ▪ Av. Martin Lutero con Simón Bolivar

**Figura 20 Av. Martin Lutero con Simon Bolivar**



Fuente: Elaboración propia



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 21 Av. Martin Lutero con Simon Bolivar**



Fuente: Elaboración propia

La imagen precedente, vista desde el poniente, muestra el cruce que cuenta con dispositivos de rodado en norma y en buen estado. La demarcación se encuentra en regular estado.

**Figura 22 Av. Martin Lutero entre Simon Bolivar y Los Pablos**



Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 23 Av. Martin Luteroentre Simón Bolivar y Los Pablos**




Fuente: Elaboración propia

Las imágenes precedentes, muestra la vereda vista desde el norte.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 24 Los Pablos con Martin Lutero**



Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 25 Los Pablos con Martin Lutero**



Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

**Figura 26 Los Pablos con Martin Lutero**



Fuente: Elaboración propia

Las imágenes precedentes, muestra la intersección con pavimentos en buen estado y controlada por semáforos (Simón Bolivar). Cuenta con demarcación en buen estado.

## I) Catastro de facilidades para ciclos

Existen Facilidades dentro del área de influencia.

**Figura 27 Los Pablos con Martin Lutero**



Fuente: Elaboración propia



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## m) Catastro de los servicios y facilidades para el transporte publico

Existen un paradero dentro del área de influencia. El cual se muestra en la siguiente figura.

**Figura 28 Paradero Transporte Publico**



Fuente: Google maps

**Figura 29 Georeferenciación de transporte Publico**

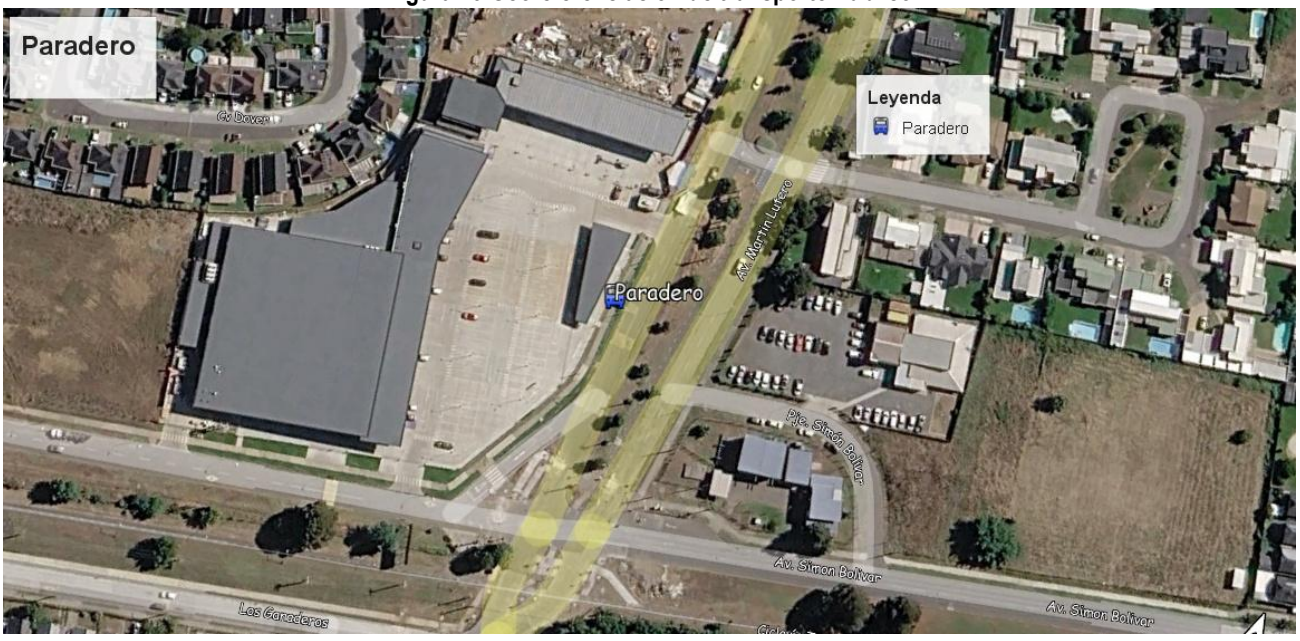


Fuente: Elaboración propia Base Google earth



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

### n) Catastro de estructuras mayores

No se encuentran este tipo de estructuras dentro del área de estudio. No existen estructuras mayores tales como pilares, muros, estacionamientos subterráneos y accesos o ventilaciones de metro, que pudieran afectar la seguridad y accesibilidad de peatones y personas con movilidad reducida.

## IV. SOLICITUD PARA CONSIGNAR LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES

No se consideran mitigaciones parciales.

## V. SOLICITUD DE GARANTIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN

No se consideran garantías de ejecución de obras de mitigación.

## VI. ANALISIS DE RUTA ACCESIBLE

### a) Cumplimiento artículo 2.2.4 y 2.2.8 de la OGUC

#### Rutas Accesibles del Proyecto

En el presente acápite se presenta las rutas accesibles del proyecto, el cual se ajusta a lo dispuesto en la DDU Nº351, correspondiente a la Circular ORD. Nº0167, de fecha 08 de mayo de 2017, emitido por la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En dicho documento se señala que una ruta accesible corresponde a parte de una vereda o una circulación peatonal, de ancho continuo, apta para cualquier persona, con pavimento estable, sin elementos sueltos, de superficie homogénea, antideslizante en seco y en mojado, libre de obstáculos, gradas o cualquier barrera que dificulte el desplazamiento y percepción de su recorrido.

Se señala además, que en tanto se cumplan los atributos y estándares precitados contenidos en esa definición, la ruta accesible podrá adoptar distintas dimensiones, diseños y características dependiendo si se desarrolla en el espacio público, tanto en veredas como en circulaciones peatonales al interior de espacios públicos tales como parques, plazas y jardines, como en áreas verdes que no son Bienes Nacionales de uso público, como señala el inciso tercero del artículo 2.2.8., de esa Ordenanza General.

Adicionalmente el Artículo Nº28 de la Ley N°20.422, asociado a Edificios con solicitud de permiso de edificación a partir del 04 de marzo de 2016, señala que “Todo edificio de uso público y todo aquel que, sin importar su carga de ocupación, preste un servicio a la comunidad, así como toda nueva edificación colectiva, deberán ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida. Asimismo, estarán sometidas a esta exigencia las obras que el Estado o los particulares ejecuten en el espacio público al interior de los límites urbanos, y los accesos a los medios de transporte público de pasajeros y a los bienes nacionales de uso público”.

A continuación, se describen las cuatro rutas accesibles que son analizadas de acuerdo a la normativa vigente, las cuales se encuentran consolidadas:

Ruta Accesible 1:

Corresponde a la ruta que conecta las Paradas de Transporte Público, o mas bien, donde circula el transporte publico. Así que se conectan en los cruces dentro del área de influencia. La longitud de la ruta es 150 aproximadamente metros, con veredas proyectadas de 2 metros (ambos costados), logrando su existencia en toda su ruta, la cual se encuentra libre de obstáculos verticales; que no impide el paso de personas con movilidad reducida.

No se contemplan nuevos atraviesos de calzada dentro del área de influencia, se seguirá usando los existentes atraviesos pasos de cebra cercanos al proyecto.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## b) Cumplimiento Articulo 2.4.4. de la OGUC

Según el análisis del punto 2.4.4 de la OGUC se adjunta cuadro N° 12:

**Cuadro 7 Cumplimiento 2.4.4. OGUC**

| N° | DESCRIPCIÓN | Medida | Cumplimiento |
|---|---|---|---|
| 1 | Sus accesos y salidas no podrán interrumpir ni disminuir el ancho de la ruta accesible, ni aumentar la pendiente transversal de ésta. Tampoco podrán interrumpir las soleras, debiendo ser éstas rebajadas. | Acceso existente. no se interrumpe la ruta accesible | Si |
| 2 | La longitud de cada rebaje de soleras no podrá ser superior a 14 m y el cruce con la vereda tendrá un ancho máximo de 7,5 m. Tratándose de establecimientos de equipamiento destinados a las clases salud y seguridad, el Servicio de Vivienda y Urbanización respectivo podrá, excepcionalmente y por razones fundadas, autorizar la ampliación de estas medidas tendientes a facilitar el ingreso y salida de los vehículos que pertenezcan a dichos establecimientos. | El rebaje tiene 5 mts | Si |
| 3 | Entre los accesos o salidas sucesivas, correspondientes a un mismo predio, deberá existir un refugio peatonal de una longitud mínima de 2 m, en el sentido de la circulación peatonal. | No tiene acceso y salidas sucesivas | Si |
| 4 | El punto de inicio más próximo a la esquina del rebaje de solera o salida vehicular, no podrá distar menos de 6 m de la línea de detención de los vehículos, ni menos de 10 m de la intersección virtual entre las líneas de solera de dicha esquina. 1 Las disposiciones de este artículo son sin perjuicio de los requisitos especiales establecidos en el Título 4 de esta Ordenanza según el destino de las edificaciones. | El punto mas proximo del reabje a la intersección tiene 30 mts. | Si |

Fuente: Elaboración Propia



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## c) Cumplimiento de medidas obligatorias

| MEDIDAS DE MITIGACIÓN OBLIGATORIAS | | | |
|---|---|---|---|
| **1.** | **CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE IMIV PARA PEATONES** | **CUMPLE** | **MEDIDA** |
| 1.1 | Espacio de almacenamiento. | CUMPLE | 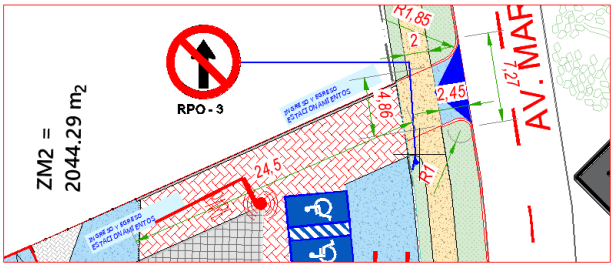  |
| 1.2 | Elementos de segregación entre peatones y vehiculos, en accesos. | CUMPLE | 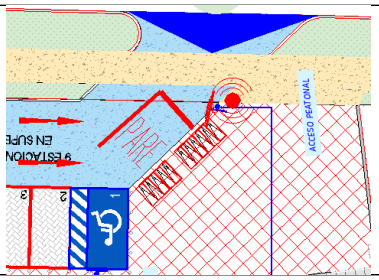 |
| 1.3 | Elementos de visibilidad en accesos. | CUMPLE | 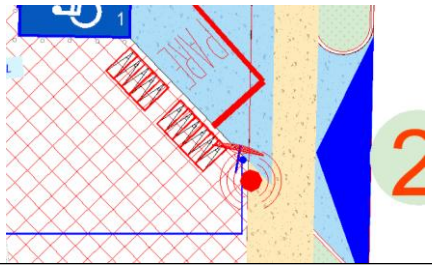 |
| 1.4 | Pasos peatonales explicitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces de peatones. | CUMPLE | 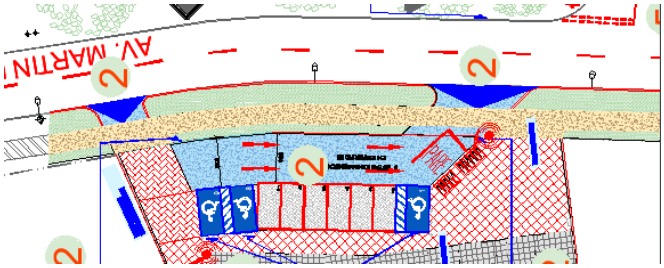  |
| 1.5 | Vallas peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales. | No aplica | no aplica |
| 1.6 | Franjas para circulación peatonal en estacionamientos | CUMPLE | 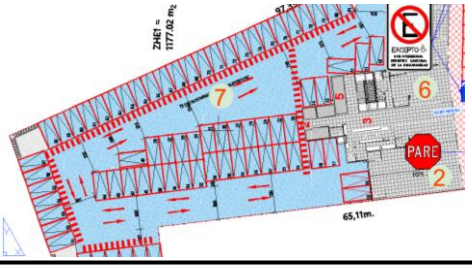  |



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

| | | | |
|---|---|---|---|
| **2.** | **CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE IMIV PARA CICLISTAS** | | |
| 2.1 | Continuidad de ciclovías | CUMPLE | 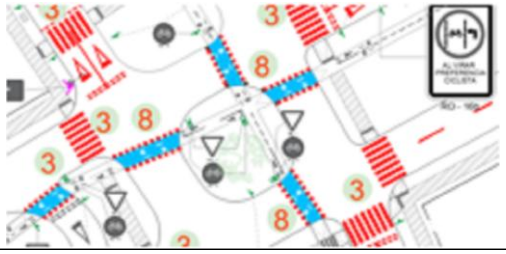 |
| 2.2 | Elementos de visibilidad en accesos. | CUMPLE | 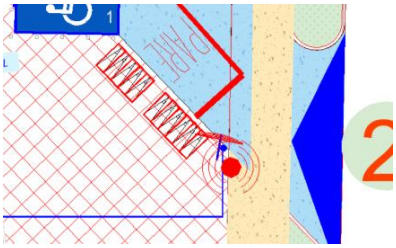 |
| **3.** | **OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO** | | |
| 3.1 | Medidas para asegurar operación segura y eficiente | CUMPLE |  |
| 3.2 | Facilidades para la intermodalidad | No aplica | no aplica |
| **4.** | **CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS** | | |
| 4.1 | Asegurar ingreso seguro de buses y camiones | CUMPLE | 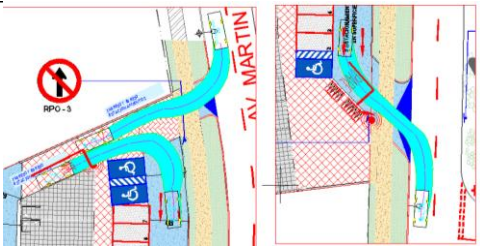 |
| 4.2 | Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos | CUMPLE | 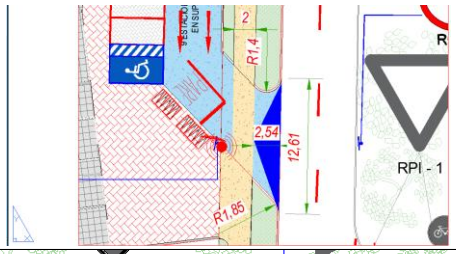 |
| 4.3 | Habilitación de sentidos de tránsito en accesos | CUMPLE | 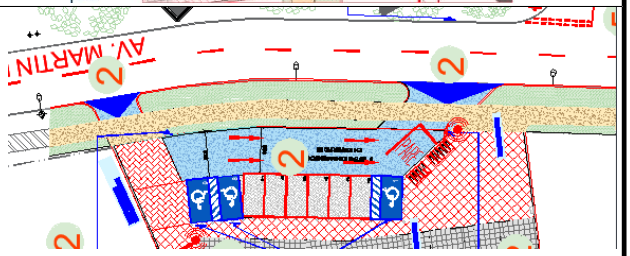 |



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4.4 | Adecuada visibilidad en accesos | CUMPLE | 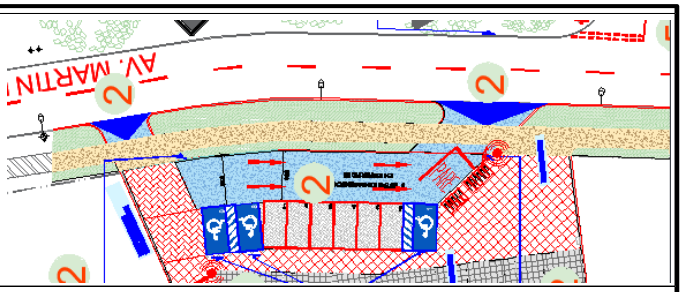 |
| 4.5 | Adecuada visibilidad en accesos en curvas | No aplica | **no aplica** |
| 4.6 | Prohibicion de virajes | No aplica | **no aplica** |
| 4.7 | Facilidades para tomar y dejar pasajeros | CUMPLE |  |
| 4.8 | Provisión de área de carga/descarga y de señalización | No aplica | **no aplica** |
| 4.9 | Distanciamientos mínimos de accesos a intersección | CUMPLE | A LA ESQUINA MAS CERCANA SON 28 METROS |
| 4.10 | Medidas de tráfico calmado | No aplica | **no aplica** |
| 4.11 | Diseño adecuado de vías y accesos con circulacion de transporte público y transporte de carga pesado | No aplica | **no aplica** |
| **5.** | **INTERACCIÓN CON EL SISTEMA DE MOVILIDAD** | | |
| 5.1 | Señalización de tránsito | CUMPLE | 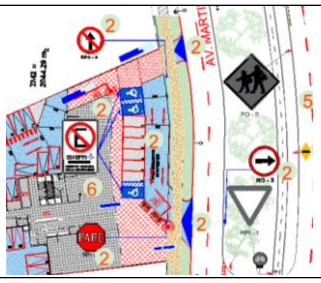 |
| 5.2 | Señales informativas en área de influencia | No aplica | **no aplica** |
| **6.** | **INSERCION ARMÓNICA CON EL ENTORNO URBANO** | | |
| 6.1 | Protección del espacio público | No aplica | no aplica |
| 6.2 | Facilidades para personas con movilidad reducida | CUMPLE |  |



RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
*Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com*
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

## d) Medidas en Etapa de Operación

1.Limpieza de postes y señales verticales de toda el área de influencia.

2.Se incorpora acceso a nivel de vereda y se agrega señal Pare (RPI-2), baliza de luz, señal de No entrar (RPO-1) y señal de Dirección obligada (RO-3).

3.Se incorpora redemarcación de líneas de detención, eje central, flechas direccionales, cruces peatonales, redemarcación ceda el paso y redemarcación de proximidad de resalto en Av. Los Pablos con Av. Martín Lutero.

4.Se incorpora redemarcación de líneas de detención, eje central, flechas direccionales, cruces peatonales, redemarcación ceda el paso, redemarcación pare y redemarcación de proximidad de resalto en Av. Martín Lutero con Simón Bolivar.

5.En Av. Martín Lutero entre Av. Los Pablos y Av. Simón Bolivar se incorpora redemarcación de eje de calzada segmentada, flechas direccionales, redemarcación ceda el paso, redemarcación de proximidad de resalto y de leyenda Solo Buses.

6.El proyecto contará de 3 estacionamientos para discapacitados, el diseño de los espacios para los estacionamientos y su disposición respecto a las áreas destinadas a este fin, se encuentran normalizados de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Recomendaciones para el diseño del espacio vial urbano Redevu, las dimensiones corresponden a 3,6 x 5,0 M , con una superficie de 18m², se complementará con la Señal Prohibido Estacionar (RPO-14); Junto a la leyenda debe agregarse el simbología y la Leyenda "Excepto con credencial registro nacional de la discapacidad".

7.Se proyecta la demarcación de senda peatonal de 1.2 al interior del proyecto, en área de estacionamientos y flechas direccionales.



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

8.Se incorpora demarcación de los 9 cruces de ciclovía del área de influencia.

9.Se realiza la normalización del paradero de locomoción colectiva ubicado en el área de influencia.

10.Se realiza la normalización de los dispositivos de rodados ubicados en pasaje Simón Bolivar, dentro del área de influencia.

## e) Medidas Generales

Notas:

·"Toda señalización, demarcación y elementos de seguridad vial, asociados al proyecto objeto del IMIV, correspondiente a las vías que no son tuición del MOP, se deberá presentar en un plano de seguridad vial a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Temuco. Una vez aprobado el plano de seguridad vial, se deberá presentar a SERVIU, como antecedente al proyecto de ingeniería de detalle, para que en este se defina el diseño más apropiado de acuerdo a las particularidades del terreno"

·Las señales y demarcaciones de tránsito a mejorar o propuestas deberán estar de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a formas y colores. Debiéndose utilizar pintura termoplástica y post sembrado de micro esferas (perlado), la cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de señalización de tránsito del Ministerio de transporte y telecomunicaciones.

·"Las obras proyectadas deben ser acordes a lo establecido en el Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a las Especificaciones Técnicas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Temuco"

·"Elaborar y ejecutar un proyecto de ingeniería de detalle para materialización de los dispositivos de rodados y otras obras de pavimentación del proyecto. A este proyecto deberá adjuntarse como antecedente el plano de seguridad vial aprobado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dado que este formaliza los cruces peatonales los cuales



RMA INGENIERÍA
RMA Ingeniería en Transporte y Transito Spa
***Contacto: +56971971409 Correo: ingenieriarma@gmail.com***
Gestión e Implementación de Soluciones en Movilidad y Transporte

deben considerar los dispositivos de rodados existente a normalizar o proyectados, con el fin que se defina el diseño más apropiado de acuerdo a las particularidades del terreno".

·"Las obras proyectadas deberán dar cumplimiento a lo establecido en la OGUC, el Código de Normas y Especificaciones Técnicas del MINVU, Manual de Carreteras del MOP y las especificaciones particulares de cada organismo regional, teniendo especial consideración a lo señalado en el DS N°50 MINVU de Accesibilidad Universal".

·"Previo a la ejecución de los dispositivos de rodado proyectados, el interesado deberá coordinar una reunión en conjunto con la Dirección de Tránsito Transporte Público y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de La Araucanía"

·En el marco de la implementación de facilidades para personas con movilidad reducida o capacidades diferentes, para los cruces identificados en la totalidad del área de influencia, la instalación de dispositivos de rodado con baldosa podotáctiles acorde al Diseño Universal en el Espacio Público.

## 6. CONCLUSIONES

A partir de todos los antecedentes expuestos en el presente informe, se puede concluir que el terreno donde se prevé el proyecto de Edificio Signature ubicado en calle Martin Lutero N° 02142 en Temuco. Contempla una obra; que permitirá ingresos y egresos simples, con acceso rápido a la vialidad estructural de la comuna.

Las medidas propuestas en este estudio buscan mitigar el efecto de la entrada en operación del proyecto y sin afectar la operación de la vialidad en el sector analizado.